![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Miguel Ángel Yunes es investigado por la PGR
* Marco Adame: Investigación sobre fuga de El Chapo Guzmán
* Carlos Javier González. Viaje de López Obrador al Vaticano
* Joaquín López-Dóriga. La OCDE presentó el estudio El Sistema de Pensiones de México

**19 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 07: 10 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: TV Azteca**

**Miguel Ángel Yunes es investigado por la PGR**

**Jorge Zarza, conductor**: A poco más de un mes de haber comenzado los trabajos de la nueva legislatura, el panista **Miguel Ángel Yunes** es investigado por la PGR.

**Maxi Peláez (MP), reportera:** La Cámara de Diputados enfrenta su primer escándalo judicial, involucra al presidente de la Comisión de Seguridad Pública de San Lázaro.

El diputado del PAN, **Miguel Ángel Yunes Linares** es investigado por la PGR por enriquecimiento ilícito, y hoy hay priistas que piden su cabeza luego de que se dio a conocer este documento, en el que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y la unidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita de la PGR investigan con carácter de urgente y confidencial en el registro público de la propiedad de Veracruz, los bienes, empresas o acciones del diputado **Miguel Ángel Yunes** y cinco de sus familiares como parte de una averiguación previa.

**Alberto Silva(AS), diputado PRI:** *"Está iniciado, eso está clarísimo, ahí está la investigación. Eso no se había dado jamás. Es increíble que funcionarios que tienen que ver con la procuración de justicia y que van a comparecer en esta Cámara, estén al lado de un presidente que está enviciado. Es un precedente que no se había visto jamás".*

**MP:** El priista señaló que es un antecedente peligroso para el poder legislativo que un diputado que es investigado por delitos graves presida la Comisión de Seguridad Pública cuando en ocasiones se tiene acceso a información privilegiada.

Piden a la dirigencia nacional del PAN la destitución de **Miguel Ángel Yunes** como presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

**AS:** *"Nosotros hacemos un llamado a* ***Luis Felipe Bravo****, que es el encargado por instrucciones del presidente del PAN,* ***Anaya,*** *de solucionar anticorrupción al interior del Partido Acción Nacional, que haga una investigación de este tema, ahí están los documentos; la PGR ya ha validado la autenticidad de estos documentos, de las investigaciones que está llevando a cabo tanto la Procuraduría como la Seido*".

**MP:** Este es el primer caso en esta legislatura que se sabe que un diputado en funciones es investigado por la PGR**. Duración: 02´04” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Adame. Investigación sobre fuga de El Chapo Guzmán**

**Marco Adame, colaborador**: Una vez más es el escándalo la nota distintiva en relación a una investigación de la mayor importancia para el país como es la que debe esclarecer la fuga de "**El Chapo" Guzmán**, el delincuente más buscado del mundo.

Una vez más, la filtración de un video, que es parte de las pruebas periciales en el expediente judicial de esta fuga, nos revela la debilidad de nuestras instituciones de justicia, la amplia red de corrupción que se advierte y una investigación débil, así como la falta de controles judiciales y el vacío de poder en materia de justicia penal.

Una vez más es el protagonismo y el golpe mediático de algunos actores lo que predomina ante una falla institucional de la mayor relevancia por encima de una investigación seria, con fuerza legal y con capacidad para asignar responsabilidades a quienes desde distintas instituciones fueron cómplices u omisos.

México necesita resolver este vacío institucional con un nuevo sistema de justicia penal, con un sistema anticorrupción eficaz para procurar y administrar la justicia de los ciudadanos, para garantizar el derecho de los justiciables y para recuperar la confianza perdida en el sistema judicial de nuestro país.

El próximo año se cumple el plazo que fijó la reforma judicial para tener en funcionamiento en todo el país y para todos los delitos el nuevo sistema de justicia penal.

Al mismo tiempo, se cumple el plazo para tener aprobada la legislación secundaria en materia de transparencia y anticorrupción.

Mucho habrá que hacer de hoy a esa fecha para que esto ocurra de la mejor manera; para poner las bases que permitan una transformación a fondo que sustituya la impunidad por la justicia y la opacidad y corrupción por la transparencia y la rendición de cuentas, conscientes de que de no hacerlo, se expone el presente y el futuro del país; conscientes de que de no lograrlo, ponemos en entredicho la capacidad para vencer el déficit democrático, el desencanto en una democracia que necesita fortalecerse. **Duración 2´35´´, ys/m.**

**HORA: 05: 45 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carlos Javier González. Viaje de López Obrador al Vaticano**

**Carlos Javier González, conductor:** El viaje de **Andrés Manuel López Obrador** al Vaticano en días recientes y el posteo de diversas fotos en sus redes sociales, lo que confirma es una vez más **Andrés Manuel** es un genio de la mascarada y un genio de la hipocresía.

Ahora **Andrés Manuel** comienza a ser aquello que durante tanto tiempo crítico de otras personas. Los viajes al extranjero, que para él eran inútiles y los consideraba suntuarios, comienzan a redituarle por lo menos ante sus seguidores en esta ocasión, aprovechando la coyuntura del anuncio de la próxima visita del **Papa Francisco** a nuestro país.

Sin duda alguna **Andrés Manuel** es un oportunista que habrá de cosechar con votos entre parte de sus seguidores con este tipo de estrategias.

**Andrés Manuel López Obrador** comienza de nueva cuenta con una campaña que habrá de ser una vez más una campaña novedosa, como aquella que hizo hace escasos tres años, comenzando con la "República Amorosa", para volver a derivar al final de la campaña con la confrontación contra todos los adversarios políticos. Duración: 02’ 35” **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. La SEP cesó a 290 maestros que no realizaron evaluación**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Lo que no habíamos visto por años, ya se dio.

La Secretaría de Educación Pública informó el jueves que fueron cesados el viernes 290 maestros que no se sometieron a las pruebas de evaluación educativa, son maestros de educación básica y educación media superior.

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, informó que la baja de esos maestros era efectiva desde el viernes. Aclaró que a ningún maestro que se sometió a las evaluaciones se le despidió o perdió alguna de sus prestaciones laborales, al contrario.

De los despedidos dio estos datos: Dijo que fue un porcentaje mínimo, menos del 1 por ciento de los maestros de educación básica y menos del 3 por ciento de los maestros en educación media superior, son los 290 que han sido separados del servicio por negarse a someterse a la evaluación, está en la ley, lo que pasa es que la ley nunca se había aplicado. **Duración 1’13’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Pemex dará a conocer cantidades robadas de petróleo o gasolina en las entidades federativas, de 2012 a 2015: INAI**

Petróleos Mexicanos deberá dar a conocer las cantidades robadas de petróleo o gasolina en las entidades federativas, de enero de 2012 a agosto de 2015, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El particular que solicitó dicha información presentó recurso de revisión ya que Pemex en su respuesta informó el volumen asegurado por la comisión del delito de robo de hidrocarburo en su modalidad de toma clandestina, desglosado por estado, de 2012 a julio de 2015, sin embargo lo que solicitó el particular fueron las cantidades de petróleo o gasolina robadas.

Posteriormente, Pemex modificó su respuesta y señaló que, luego de una búsqueda en la Subdirección Jurídica de Operación Regional y en la Subdirección Jurídica Contenciosa, no localizó la información solicitada.

Sin embargo, al analizar el caso, se advirtió que en el recurso de revisión RDA 4655/14, resuelto por el Pleno de este Instituto, el 11 diciembre de 2014, Pemex Refinación señaló que la Gerencia de Coordinación de Operaciones puede realizar la cuantificación de volumen perdido por tomas clandestinas, mediante el “Procedimiento para aplicar los criterios a seguir cuando se presenten variaciones de condiciones de operación en los sistemas de transporte por ducto”.

De acuerdo con el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, dicho procedimiento tiene por objeto definir los criterios a seguir cuando se presenten variaciones en la operación de los sistemas de transporte por ducto, originadas por pérdida de contención, extracción ilícita y/o tomas clandestinas.

La Gerencia de Sistemas y/o los Ingenieros de Medición Regionales son los encargados de verificar diariamente la desviación de volumen de cada sistema de transporte por ducto, con el fin de identificar bajas de presión, derrame, toma clandestina, vaciado y otros; el valor obtenido corresponde al volumen de producto perdido.

Aunado a ello, se determinó que Pemex diseña y supervisa un sistema estratégico de salvaguardia, relacionado con el robo de hidrocarburos al interior de todos sus organismos subsidiarios, por tanto, se concluye que conoce las estadísticas de los volúmenes de combustible transportado y perdido por cualquier motivo, incluido las tomas clandestinas.

Asimismo, después de una búsqueda de información relacionada con el tema, se localizó un comunicado de prensa, emitido por la Cámara de Diputados, el 19 de septiembre de 2014, sobre la comparecencia del director general de Pemex ante la Comisión de Energía, en la que el funcionario señaló, entre otros asuntos, que de enero a agosto de 2014, el volumen de combustible sustraído por tomas clandestinas ascendió a 7.5 millones de barriles, lo que equivale a 15 mil 300 millones de pesos.

Por lo anterior, el Pleno del INAI revocó la respuesta de Pemex y le instruyó hacer una búsqueda exhaustiva en todas sus unidades administrativas competentes, entre las que no podrá omitir a la Subdirección de Salvaguardia Estratégica y a la oficina del Director General, a fin de entregar al recurrente los documentos que contengan la información de su interés.

 “Cobra gran importancia hacer pública dicha información, en virtud de que no sólo rinde cuentas respecto de la gestión y de la toma de decisiones del sujeto obligado para prevenir dichas pérdidas, sino que impacta en el manejo de recursos públicos que deja de percibir el Estado, derivado de los ilícitos realizados en contra de Pemex”, subrayó la comisionada **Patricia Kurczyn** al presentar el caso ante el Pleno. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. La OCDE presentó el estudio El Sistema de Pensiones de México**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico presentó el estudio “El Sistema de Pensiones de México”.

El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, expuso que el estudio reconoce que México ha logrado un avance importante para generar un sistema de pensiones sostenible y equitativo, pero que debe seguir avanzando en lograr un sistema que genere más ahorros con mejores rendimientos y más eficientes. Y propuso tocar un tabú.

Dijo **Videgaray:** *“Tenemos que discutir abiertamente como país -y esto requiere un gran debate nacional- la posibilidad de elevar las contribuciones a las cuentas de ahorro de los trabajadores, es decir, ahorrar más para los trabajadores*”.

Este es uno de los grandes retos y ha sido siempre un tema tabú.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* “Aprobaremos la Ley de Ingresos que el país necesita”, afirma César Camacho
* Analizan en San Lázaro dictamen de Ley de Ingresos para el próximo año
* Piden diputados no escatimar esfuerzos en lucha contra cáncer de mama
* Federico Döring. Ley de Ingresos para el 2016
* AMLO busca demostrar en el extranjero que no todos son corruptos en México
* Gobernadores firmarán convenios para infraestructura escolar: SEP

**19 Octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 13: 49 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**“Aprobaremos la Ley de Ingresos que el país necesita”, afirma César Camacho**

La Ley de Ingresos que aprobará este lunes la Cámara de Diputados es la que necesita el país para mantener la consistencia en la política financiera y la estabilidad en las finanzas públicas, afirmó el coordinador del grupo parlamentario del PRI**, César Camacho Quiroz**.

Al plantear la posición de los legisladores priistas en torno a la Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal y el destino de los remanentes del Banco de México, **César Camacho** señaló que el trabajo de la Cámara de Diputados busca continuar aumentando la recaudación y generar condiciones para que el gobierno federal haga una distribución inteligente de los recursos.

En entrevista, afirmó que el PRI echará mano de argumentos sólidos para avalar y respaldar el dictamen que fue integrado por la Comisión de Hacienda, con el cual los legisladores del tricolor se sienten satisfechos.

*“Para el grupo parlamentario del PRI, la Ley de Ingresos de la Federación propuesta por el Gobierno Federal es sólida y responsable, porque está basada en supuestos realistas y consistentes con las expectativas del sector privado, así como en la evolución reciente de los mercados financieros”,* afirmó.

El dictamen incluye una serie de medidas para impulsar el ahorro y la inversión, así como para fomentar la formalización, con lo que se pretende dar impulsar la actividad económica ante la coyuntura de menor crecimiento en el entorno externo, garantizando en todo momento la solidez de los ingresos públicos.

Es una propuesta que balancea la preservación de la sostenibilidad de las finanzas públicas con la utilización de todas las herramientas de política pública disponibles para fomentar el crecimiento de la actividad productiva y la generación de empleos.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con base en la propuesta del Gobierno Federal, complementó el paquete de medidas para promover el ahorro, la inversión y la formalidad.

Entre estas, resalta la creación de la figura del microproductor del campo, para asegurar que todas las familias de ese sector, con niveles reducidos de ingresos, gocen de la exención del Impuesto Sobre la Renta, al tiempo que se amplía el umbral de ingresos totales para recibir este beneficio de cuatro a seis salarios mínimos anuales. Esto beneficiará a poco más de 3.2 millones de personas; es decir, al 85% de los productores del sector.

Asimismo, para promover la inversión se permitirá la deducción inmediata de la inversión para pequeñas y medianas empresas con ingresos de hasta 100 millones de pesos, lo que beneficiará a 99.8% de los negocios del país, los cuales generan seis de cada diez puestos de trabajo. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 13:04**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Analizan en San Lázaro dictamen de Ley de Ingresos para el próximo año**

El pleno de la Cámara de Diputados discute este lunes el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del próximo año, que plantea un incremento de 16 mil 954 millones de pesos más que la propuesta del Ejecutivo federal.

La víspera, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de este órgano legislativo avaló con 39 votos a favor, cero abstenciones y dos en contra el documento que modifica la proposición enviada a los diputados en septiembre pasado.

Entre las modificaciones hechas por los diputados al documento original se prevé que la cotización del dólar suba de 15.90 a 16.40 pesos por unidad, mientras que el impuesto por litro es de 4.16 pesos para la gasolina magna; 3.52, para la Premium, 4.58 para el diésel, y 3.52 para los combustibles no fósiles como el etanol.

Derivado de los cambios al dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2016 se estima una recaudación de cuatro billones 763 mil millones 899 mil pesos.

Las reservas hechas al dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, al igual que las reservas a la Miscelánea Fiscal, se discuten este lunes, toda vez que por ley la fecha límite para su aprobación es el 20 de octubre. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 13:35**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Piden diputados no escatimar esfuerzos en lucha contra cáncer de mama**

El pleno de la Cámara de Diputados rindió un homenaje a las mujeres que luchan y a las que han perdido la vida por el cáncer de mama, y llamó a no escatimar esfuerzos en el combate a esta enfermedad, una de las principales causas de muerte entre las mexicanas.

En el marco del Día Internacional de la lucha contra este cáncer, el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano** destacó que el derecho a la protección de la salud es un derecho social y universal independiente de la situación de vulnerabilidad de sus destinatarios.

“Rindamos un homenaje a todas las mujeres guerreras que han fallecido, a las que han sobrevivido y a las que en este momento libran esa lucha. Nuestro reconocimiento, recordemos que la mejor manera de conmemorar el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama es tocando la vida”, afirmó.

En este marco **Zambrano Grijalva** agregó que la Cámara de Diputados exhorta a la sociedad y a las autoridades de todos los órdenes de gobierno en materia de salud para que no escatimen esfuerzos, con el propósito de llevar a cabo todas las acciones y políticas necesarias.

También a que cuenten con los presupuestos públicos suficientes que permitan abatir esta terrible enfermedad, “que todos contribuyamos a concientizar sobre su letalidad (del cáncer de mama) y aún más sobre las posibilidades de prevenirlo y curarlo”.

El diputado perredista añadió que el derecho a la salud es un elemento esencial para que el Estado pueda sentar las bases para eliminar la desigualdad entre los miembros de una sociedad.

En ese sentido recordó que en 1983 el derecho a la protección de la salud se elevó a rango constitucional en virtud de que se considera una responsabilidad compartida por los distintos órdenes de gobierno, el individuo y la sociedad.

Rodeado de diputadas que mostraban un listón rosa en señal de solidaridad, dijo que “el cáncer es la enfermedad del siglo XXI”, una de las principales causas de muerte en las mujeres maduras hasta la vejez y entre ellos destacan el cáncer de mama y el cérvicouterino.

A estos dos tipos de cáncer corresponde 35 por ciento de los cánceres en mujeres; en México la mortalidad por esta neoplasia se incrementó, al pasar de 10.8 decesos en el 2009 a 16.7 decesos por cada cien mil mujeres, en 2011, de acuerdo con el Inegi y la Secretaría de Salud.

**Jesús Zambrano** señaló que en el país cada dos horas fallece una mujer por cáncer de mama, y que una de las principales razones es porque en 70 por ciento de los casos el mal se detecta en etapas tardías. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 08: 09 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO:Milenio**

**Marko Cortés. El PAN no votará la "parte tóxica" de la Ley de Ingresos 2016**

**Magda González (MG), conductor:** La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer por la noche estos dictámenes, tanto la Ley de Ingresos como la Miscelánea Fiscal para el 2016, pero pues fue por mayoría, aunque los legisladores del PRI y del Partido Verde decidieron excluir del Dictamen cualquier referencia al IVA; evitaron también el debate sobre las propuestas del PAN para reducir del 16 al 11 por ciento -como estaba antes- la tasa de ese gravamen en la frontera del país.

Precisamente para hablar sobre esto, en la línea el coordinador de los diputados, **Marko Cortés**. ¿Cómo está, diputado? Buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador de los diputados del PAN:** Qué tal, **Magda.** Buenos días a ti y a todo tu auditorio, con el gusto de saludarte.

**MG:** Muchas gracias, **Marko.** Bueno, en referencia de esto que sucedió el día de ayer, parece que hubo un rápido consenso ahí en la mayoría de lo que fue aprobado en este dictamen, por lo pronto y sin discusión todavía.

Pero ustedes se refieren a que van a tratar de revertir esta parte tóxica en referencia a la Ley de Ingresos. ¿Qué es específicamente esta parte?

**MC:** Primero decirte que la posición del Partido Acción Nacional fue muy clara. Los diputados panistas votaremos en contra de la parte tóxica de la Ley de Ingresos, y debo decirte que dentro de lo general logramos varias de las posturas del Partido Acción Nacional, y quiero informarte sobre algunas de ellas.

Por ejemplo, en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Nosotros proponíamos que regresáramos a como era en el gobierno panista en el 2012 para poder deducir de manera plena todas las inversiones en bienes, en activos fijos, esto hasta en un 100 por ciento, y lo logramos en un monto de empresas que manejen un ingreso de hasta 100 millones de pesos al año.

Esto es muy bueno porque provoca la reinversión de estas empresas y por lo tanto la generación de más empleos, y que había sido quitado por los gobiernos priistas.

Nosotros también logramos que se aumentara el monto deducible para la adquisición de automóviles, que actualmente está en 130 mil, y logramos que regresara a los 175 mil pesos que teníamos en los gobiernos panistas para poderse reducir.

También logramos que se incremente el monto de las deducciones para las personas físicas que actualmente es de cuatro, que suba a cinco salarios mínimos elevados a un año.

También se logró la deducción del 100 por ciento de todos los gastos vinculados con la incapacidad, esto por ejemplo en horarios médicos, dentales, hospitalarios, y son temas y propuestas del Partido Acción Nacional.

Una más que se logró es en la Ley Especial sobre Productos y Servicios, o los IEPS famosos. Aquí logramos impulsar una propuesta de Acción Nacional para reducir el 50 por ciento de la cuota de IEPS en las bebidas saborizadas que tengan hasta cinco gramos de azúcares en 100 mil mililitros, y esto ayuda y fomenta el que se consuma este tipo de refrescos, pero de los que no hacen daño a la salud.

También se logró actualizar a la baja el precio de la gasolina. Aquí estaremos muy pendientes de que el gobierno cumpla con esto.

La deducibilidad en colegiaturas, en escuelas privadas, y estímulos -esto es fundamental- para la contratación de personas desempleadas mayores de 40 años, estímulos a las empresas que contraten a personas de más de 40 años...

**MG:** ¿En qué porcentaje y cuáles empresas?

**MC:** Todas las empresas de México que contraten personas de más de 40 años, generarán un estímulo fiscal, y esto es algo que va a incentivar, porque como tú ya sabes en las empresas ya contratan a personas muy jóvenes, y esto saca de la oportunidad a tener personas con ya más edad en oportunidades de trabajo.

Ahora, debo decirte, tú me preguntabas algo muy concreto, ¿qué es lo que falta?, ¿qué es lo tóxico?, ¿qué es lo que hace daño a la economía?

Pues primero, son las propuestas que nosotros impulsamos con total claridad y que no fueron atendidas, y por eso daremos un fuerte debate el día de hoy, mañana, en tribuna respecto a lo que el Gobierno no tuvo la sensibilidad de escuchar y que México requiere.

**MG:** A ver, cuáles son.

**MC:** Buscar que el Impuesto Sobre la Renta de personas morales baje del 30 al 18 por ciento, como lo teníamos antes; que las personas físicas bajen del 35 al 30 como límite máximo. Esto sirve para que México, **Magda** sea atractivo para la inversión, para que el recurso se quede aquí en México, para que venga dinero de otros países, inviertan aquí, generen riqueza y genere trabajo.

Nosotros propusimos con toda claridad reducir el IVA en la frontera, tenemos documentados dos mil 500 negocios fronterizos que han bajado la cortina, porque son incapaces de competir, del otro lado, el impuesto al consumo es de ocho por ciento.

Nosotros estábamos proponiendo reducir el IVA de la frontera, del 16 por ciento actual, al 11, como lo teníamos en los gobiernos panistas.

**MG:** Sí

**MC:** Nosotros estamos impulsando la deducibilidad al 100 por ciento, de las prestaciones sociales, de las pensiones, de los vales de gasolina, de los vales de despensa, esto es un estímulo que el patrón da al trabajador y por eso queremos que se haga deducible, pero si no se hace deducible, pues las empresas lo quitan.

**MG:** Bueno, pero eso también implica, como quien dice, darle reversa a muy buena parte de la Reforma Fiscal que fue aprobada apenas hace un año y meses, ¿no?

**MC:** Precisamente, **Magda**.

**MG:** ¿Qué posibilidad tiene?, que esto pues se ha escuchado por parte de las otras fuerzas políticas, pues ya hemos visto también la opinión por parte de las autoridades de Hacienda y del sistema Tributario, que no, no, no haya posibilidad de esto, es decir, no lo están contemplando.

**MC**: Es la visión del país que cada partido tiene, el Gobierno se ha equivocado, **Magda,** porque ellos quieren recaudar más, a pesar de poder colapsar la economía, no les importa que se cierren muchos negocios, ellos simplemente quieren recaudar más. Lo que nosotros queremos es que México sea atractivo para la inversión, que México sea un país en donde se genere riqueza y que entonces, sólo generando más riqueza, sólo incrementando el Producto Interno Bruto, podamos recaudar más.

Que primero se produzca y luego se cobre impuestos y no al revés.

**MG**: Hay alguna buena noticia por ahí, en relación en que se puede aumentar, digamos, en el Dictamen, por lo pronto, alrededor de, déjeme le doy la cantidad, 16 mil millones y un poquito más, el presupuesto, en relación pues a la, a como fijaron la paridad del dólar y el peso, más bien del peso contra el dólar

Estos recursos, diputado, ¿vieron la posibilidad de etiquetarlos, que vaya hacia algún renglón especial?

**MC:** Pues (Inaudible) la siguiente parte, la parte de Presupuesto de Egresos que veremos a partir del 20 de octubre y en cuanto a la Cámara de Senadores apruebe la Ley de ingresos o le haga alguna modificación y la regrese como minuta a Cámara de Diputados para su final aprobación.

Pero nosotros todavía, yo me regresaría**, Magda,** seguiremos impulsando los temas pendientes. Te pongo un ejemplo, Magda, quedan temas como el impulso al sector minero, México en años anteriores tenía una gran producción de material; ahora, como se quitó el incentivo, lo que nosotros estamos buscando es, regresar al incentivo en el sector minero y que sea deducible el 100 por ciento de todos los gastos de exploración.

**MG:** Sí.

**MC:** Hay muchas regiones del país que viven de eso, y si no se da un estímulo fiscal para que haya exploración y haya producción, en muchas zonas simplemente no tienen ningún tipo de ingreso y además en el producto Interno Bruto es un buen porcentaje lo que entraba al país por esta causa. Y en este año se nos fue de pique porque no hay un estímulo por parte del Gobierno.

El Gobierno tiene que ser facilitador de generador de riqueza y eso es en lo que se ha equivocado el PRI-Gobierno y por eso hoy vamos a dar nuestra mejor batalla, buscando hacernos en las propuestas que tenemos y quítale esa toxicidad a la Reforma Fiscal y a la Ley de Ingresos que se está buscando impulsar.

**MG:** Bueno, ¿cuántas reservas se van a discutir hoy en el Pleno?

**MC**: No bueno, va a ser gran número de reservas.

**MG**: Bien.

**MC:** Te aseguro, que por parte de Acción Nacional, muchas de estas, aquí vamos a dar la batalla. Gran cantidad de diputados de Acción Nacional van a reservar artículos del IVA, que tienen que ver con el IVA fronterizo; muchos de nuestros diputados así, darán la batalla y el grupo parlamentario de va a solidarizar con ellos.

**MG:** Pues vamos a estar pendientes, efectivamente va a ser fuerte la discusión y maratónica también la duración.

Gracias, diputado. Vamos entonces pendientes con el tema y que salga en tiempo y forma.

**MC:** **Magda,** estamos a tus órdenes cualquier cosa y vamos a hacer el trabajo, ténganlo por seguro que México cuenta con el grupo parlamentario del PAN para defender lo que creemos que es mejor para todos.

**MG:** Ahí veremos los resultados. Gracias **Marko Cortés.** Diputado del PAN, buenos días.

**MC**: Abrazo, **Magda**. Buenos días, que estés muy bien**. Duración: 10´11” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 09:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Federico Döring. Ley de Ingresos para el 2016**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** El diputado **Federico Döring**, usted lo conoce, del Partido Acción Nacional, es integrante de la Comisión de Hacienda, y hoy está con nosotros. Federico, gracias. Buenos días.

**Federico Döring (FD), diputado PAN:** Buenos días, **Alejandro**, ¿cómo estás? Te aprecio mucho la oportunidad de aclarar unos comentarios de **Eduardo Torreblanca**.

**AC:** A ver, dime.

**FD:** Mira, él afirmó, y en ello falta a la verdad, que el PAN ya no dio la batalla para revertir la toxicidad del IVA en la frontera y la toxicidad del IVA en alimentos para mascotas, eso no es cierto, falta a la verdad cuando dice eso.

En el proyecto de dictamen que circuló en la presidencia de la Comisión de Hacienda, que encabeza una diputada del PAN, la diputada **Gina Cruz Blackledge**, venía el tema del IVA, lo que sucedió es que en la reunión previa de Mesa Directiva el PRI y el Partido Verde prefirieron dar las del orden del día y que sólo se dictaminara las leyes que había mandado el Presidente de la República.

Como el Presidente no ganó nada en materia de IVA, se sometió a votación después a petición mía y del diputado **Herminio Corral**, los dos con dictamen en mano, uno para el IVA en la frontera y uno en propia de tu servidor para efectos del IVA en los alimentos de las mascotas, y le pedimos a la comisión que los incorporara a la orden del día, el PRI, el Verde y Encuentro Social votaron en contra, el PRD se abstuvo y por eso no hubo debate del IVA, pero jamás claudicamos, y yo quería aclarar, porque me parece que falta a la verdad **Eduardo** al haberlo señalado la forma en que lo hizo.

**AC:** El hecho es que no hay cambio en el IVA.

**FD:** No hay cambio en el IVA, salvo que se dé en el Pleno. Vamos a reservarnos el tema para llevarlo al Pleno, porque ayer el PRI, el Verde y Encuentro Social nos imposibilitaron la posibilidad de debatirlo. No hubo un dictamen en materia del IVA y no hay un dictamen en materia del IVA, pero vamos a presentar una reforma de Ley de Ingresos para atraer el tema del IVA a la tribuna el día de hoy.

**AC:** De acuerdo. Pues estaremos pendientes. **Federico**, gracias.

**FD:** A ti, **Alejandro.**

**AC:** Hasta luego. Buen día. **Duración 2’03’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Waldo Fernández. Iniciativa Ley México**

**Magda González (MG), conductora:** Con la finalidad de que la economía de México tenga un crecimiento de hasta el 4 por ciento del Producto Interno Bruto, se está promoviendo la iniciativa "Ley México" para que las obras públicas se realicen con materias primas y mano de obra siempre nacionales.

Para hablar sobre esto -muy interesante el tema- tenemos en la línea al diputado **Waldo Fernández** ¿cómo está diputado? buen día.

**Waldo Fernández (WF), diputado PRD:** Muy buenos días, saludos a tu auditorio, ¿cómo están?

**MG:** Gracias. Tengo que decir que usted representa, bueno, forma parte de la bancada del PRD en el Congreso de la Unión.

Diputado denos a conocer específicamente que... como se plantea esta iniciativa, la ley precisamente para que esto suceda.

**WF:** Sí, mira, derivado del Programa Nacional de Infraestructura, el Gobierno Federal tiene 7.7 billones pesos para obras de infraestructura, de ahí el 60 por ciento tiene que ver con obras no energéticas. Nosotros lo que estamos planteando es que estas obras tengan un porcentaje de contenido nacional considerando dos factores; uno es que el primero, es decir, la infraestructura no es materia de comercio, es un tema de seguridad nacional y la segunda es que es un dinero de los mexicanos que debe de quedar para los mexicanos, entonces por eso nosotros consideramos que pudiéramos hacer este planteamiento.

En caso de que fuera accesible o positivo, se pudieran generar hasta dos millones y medio de empleos directos y un millón 200 mil de empleos indirectos.

**MG:** Bueno en esta situación ustedes estarían proponiendo que ni siquiera en asociación pudieran entrar digamos empresas extranjeras, internacionales, a poder concretar obras dispuestas por el gobierno.

**WF:** No, o sea la intensión es que haya un porcentaje de integración de insumos nacionales, pero que evidentemente puedan participar jugadores sobre todo considerando la tecnificación o necesidades técnicas de las obras.

Lo que sí estamos buscando es garantizar al menos un piso para los constructores mexicanos y la industria mexicana.

**MG:** Bien y ¿con qué porcentaje están pensando proponerlo?

**WF:** nosotros estamos considerando un 40 por ciento cuando menos.

**MG:** Hay en el país suficientes, digamos, empresas que cumplen con los estándares de calidad y también los materiales para poder concretar esto de manera digamos eficiente.

**WF:** Sí de hecho por eso estamos diferenciando los del sector energético, en el sector energético en la reforma, hay un porcentaje de contenido nacional que es aproximadamente el 25 por ciento, obviamente el sector energético donde México tiene un retraso natural porque siempre ha sido y una industria que ha sido, entonces no hay jugadores nacionales o no hay muchos jugadores nacionales que inviertan en esa industria a diferencia de la construcción donde tenemos incluso empresas mexicanas que computen en todo el mundo.

**MG:** Bueno.

Y ustedes están sugiriendo y es digamos aprobado y aceptado, la economía de México pudiera tener un crecimiento de hasta un cuatro por ciento en el Producto Interno Bruto, nos puede explicar.

**WF:** Exactamente, cada 25 por ciento de porcentaje implica un punto de Producto Interno Bruto, si fuera el cien podría ser hasta un cuatro, evidentemente... consideramos que vamos a quedar cerca de un 2 por ciento.

**MG:** ¿Bueno ya dio a conocer esta iniciativa?, ¿hay alguna opinión por parte de las fuerzas políticas ahí en San Lázaro?

**WF:** Sí, fíjate que el día que presenté la iniciativa, bueno evidentemente todo mi grupo parlamentario la apoyo y se sumó a ella, hubo algunos diputados del PAN e incluso del Partido Verde que se sumaron.

Yo soy integrante de la comisión de economía la cual fue turnada y he empezado a platicar con los integrantes de la comisión, todos tienen una buena disposición a escucharla, vamos a hacer un planteamiento concreto y yo tengo muchas fe de que la vamos a poder sacar adelante porque no es un triunfo de un grupo parlamentario de un diputado, puede ser un triunfo para todo México y sobre todo que los recursos están aquí en México, no tenemos que salir al exterior a buscar la solución a nuestro problema de crecimiento económico.

**MG:** Cuándo sería posible que la presente y la discusión de la misma.

**WF:** Ya fue presentada y turnada en comisiones y estamos esperando que el presidente de la comisión nos... El presidente del plan de trabajo de la comisión de economía y posteriormente ya se empiezan a revisar todas las iniciativas tomadas, yo calculó que va a ser la discusión a lo mejor en 30 días más.

**MG:** Bueno, por otra parte diputado le preguntaría, cómo prevé la discusión del día de hoy de la parte del paquete económico correspondiente.

**WF:** Mira a nosotros el PRD logró grandes cosas, en lo general votamos ayer a favor de la iniciativa, yo soy miembro de la comisión de Hacienda.

**MG:** Así es.

**WF:** Logramos cambiar la paridad del dólar de 15.90 a 16.40 en base a estudios técnicos que se hicieron y que el gobierno... la Secretaría de Hacienda estuvo de acuerdo, vienen apoyos a gente que tiene ingresos de hasta 200 mil pesos en el régimen de incorporación fiscal tendrán un estímulo, es un tema que no hemos nosotros terminado de cerrar, seguimos empujando, queremos que los estímulos suban al menos hasta 600 mil pesos, pero vamos a seguir las negociaciones ¿no?

También vienen... apoyamos a las PYMES para que puedan sus activos deducirlos, las PYMES que facturen hasta cien millones de pesos van a poder... todas las inversiones de sus activos una deducción inmediata.

**MG:** Sí.

**WF:** Y hay muchas cosas que vienen positivas, nos estamos reservando algunos temas, particularmente nos preocupa el asunto del déficit, el déficit es muy fuerte y estamos haciendo reservas ahí y en el caso de Pemex para que sean integradas algunas... de los pasivos que tiene, los pasivos laborales a su balance.

**MG:** Muy bien.

¿Van a terminar en tiempo y forma, precisamente, la discusión y la aprobación ya finalmente del paquete?

**WF:** Sí.

**MG:** Muy bien.

**WF:** En tiempo y forma no tengo duda, de que va a ser una sesión maratónica también, pero si vamos a terminar con lo que marca la ley, no tengo ninguna duda.

**MG:** Bueno pues esperamos que se lleven buen cafecito ahí para que se mantengan despiertos. Gracias diputados vamos a estar pendientes de ambas cosas, también de la presentación, bueno la discusión más bien de esta ley que usted propone.

Muchas gracias.

**WF:** Gracias, estoy para servirles y ahí estaremos en la noche también en la Cámara para servirles, buen día.

**MG:** Gracias diputado **Waldo Fernández**, diputado del PRD. **Duración 6’10’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 07:59**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Eduardo Torreblanca. La Iniciativa de Ley de Ingresos**

**Eduardo Torreblanca, colaborador (ET):** La iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al 2016 ya pasó el primer tramo de la Comisión de Hacienda y en breve habrá de discutirse y votarse en el Pleno de la Cámara de Diputados. Sin mayor trámite, a la iniciativa del gobierno le hicieron unas pocas modificaciones, sobre todo en el terreno de la deducibilidad tanto de personas físicas como de empresas, algunos alivios a bebidas con bajo contenido de azúcar, no hay mucho en realidad. Para quienes esperaban un cambio sustancial en la política de ingresos, el asunto es como un balde de agua fría.

Deducciones inmediatas en inversiones de bienes nuevos considerados como activo fijo beneficiarán sin duda a las empresas, y a las personas físicas algún alivio en los trámites de deducibilidad podrían ser posibles para el año entrante.

No habrá cambios en el IVA en la frontera, por más que el PAN lo había tomado como bandera, el mismo partido se desistió de mantener la intentona y habrá de escucharse hoy, o a partir de hoy, en la Cámara de Diputados, sin que se espere gran cosa de esa intención.

Es que el entorno internacional no da mucho margen para reducir impuestos actualmente. Por cada dólar que baja el precio del petróleo en el mercado internacional, al gobierno mexicano le reducen 300 millones de dólares sus ingresos, y no hay margen para que siga subiendo el petróleo, el entorno global no parece propicio para que se incremente el precio del energético.

El gobierno requiere aumentar la recaudación fiscal durante el 2016, ser muy cauteloso en los gastos que realiza, en tanto el panorama internacional cambia y mejoran las condiciones para el crecimiento global.

No esperamos grandes sorpresas en la votación de ingresos en la Cámara de Diputados, eso es lo único que me parece realmente claro, **Alejandro**.

**Alejandro Cacho, conductor:** Bueno, faltan los detalles que están bajo reserva, la discusión en el Pleno de esta Ley de Ingresos y ojalá realmente estas modificaciones le sirvan a la economía para darle un empujoncito más, que mucha falta le hace.

**ET:** Necesitamos una política fiscal promotora de la actividad económica, pero no tiene margen de gobierno, el gobierno de **Peña Nieto** no tiene mucho margen como para poder aventarse una apuesta de crecimiento de mediano y largo plazo, sobre todo porque ese tipo de políticas fiscales, promotoras de la actividad económica, generan beneficios después de dos o tres años y no en el momento en que más se necesita, como parece ser el 2016. **Duración 3’34’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 09:54**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Maricarmen Cortés. Mañana legisladores revisarán el Presupuesto 2016**

**Maricarmen Cortés, colaboradora:** Mañana se debe entregar el Presupuesto al Senado, la parte de ingresos y la parte fiscal. Platicamos con **Jorge Estefan Chidiac**, secretario de la Comisión de Hacienda, y hay malas noticias para el sector privado que había insistido en que regresara la deducción inmediata de inversiones para todas las empresas; sin embargo, la propuesta de Hacienda es que regrese hasta las PyMEs que no tengan ventas mayores a 50 millones de pesos.

Lo que va a hacer la Cámara de Diputados es subir ese tope, al parecer a 75, pero no más de cien millones de pesos de ventas anuales, lo que deja afuera a las grandes empresas. Me cuesta trabajo entender esta negativa de la Secretaría de Hacienda porque, mientras más fomentes la inversión, más empleos e impuestos generas; pero esa no es la visión de **Luis Videgaray** ni de la Cámara de Diputados.

Tampoco regresa la deducción del 100 por ciento de prestaciones sociales, tema que lleva más de un año negociando el sector privado con Hacienda. Lo único que se respeta es que tu tope de deducciones anuales no incluya lo que puedas aportar a tu Afore, hasta cien o 120 mil pesos, siempre y cuando no lo saques hasta la edad de retiro.

Al parecer sube el tipo de cambio, lo tenía contemplado en 15.90 para finales del 2016, pero la Cámara de Diputados lo va a subir a 16.40. El petróleo lo dejan en 50 dólares. **Duración 2’28’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 08:21**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Gerardo Gutiérrez Candian. Optimismo en la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Me enlazo ahora con **Gerardo Gutiérrez Candiani,** vamos a ver si la tercera tenemos suerte. Presidente.

**Gerardo Gutiérrez Candiani (GGC), colaborador:** Doctor, una gran disculpa a ti y a todo el auditorio, ¿ya se oye muy bien?

**LC:** Se oye impecablemente y lo escuchamos con atención.

**GGC:** Como te decía, en la parte de la Ley de Ingresos y de la Miscelánea Fiscal mantenemos una visión muy optimista en el sentido de que se consideren las propuestas, que -como tú sabes- hemos venido promoviendo para fortalecer todo el paquete de estímulos fiscales que fue propuesto por el Ejecutivo Federal y -como también lo hemos ido anunciando- la hemos estado revisando con legisladores de todas las fracciones parlamentarias.

Hay grandes coincidencias con nosotros en cuanto a la necesidad y al margen de maniobra que sí existe para implementar tanto medidas de ajustes que estimulen el mayor posible vigorismo para el consumo, la inversión, el empleo y el crecimiento.

La iniciativa que se presentó y que hoy ya se aprobó en lo general, la Secretaría de Hacienda ya incorpora varias de las propuestas y demandas que ha hecho el sector empresarial, pero -que como te decía- lo hemos venido platicando, se puede fortalecer todavía más.

Y en este sentido, es necesario incentivar la inversión privada hoy como tema prioritario, máxime cuando se va a reducir sensiblemente el gasto en capital gubernamental en más de 189 mil millones de pesos en términos reales, la mayor parte son de ahorros que se está planteando.

Entonces, por eso estamos tomando en cuenta que se va a promover algunas de las propuestas que hemos venido generando -como te decía- en dos partes, las que ya se incluyeron y las que estamos promoviendo.

En cuanto a la inversión, la parte de la deducción inmediata de inversiones, aumentar el tope a empresas con ingresos de hasta cien millones de pesos, es bien importante porque abarca la mayoría de PyMEs mexicanas, también en cuanto a la inversión estamos pidiendo la reducción de la tasa del ISR sobre dividendos y que se pueda ampliar el beneficio a todas las empresas, no nada más a las que cotizan en bolsa.

En temas de ahorro, doctor, reducir la tasa de retención de ISR aplicable a intereses pagados por el sistema financiero que hoy tenemos del 0.6, aquí lo que estamos pidiendo es que se ajuste la metodología para incluir variables que promuevan que la tasa realmente refleje todos los intereses reales que van a percibir los contribuyentes y un cálculo de la tasa del ISR en el 30 por ciento, no como está hoy en el 35 por ciento.

En el mismo sentido de promover el ahorro, la parte de repatriación de capitales, inversiones productivas. Ahí lo que estamos pidiendo es que se analice pagar el impuesto histórico sin actualizaciones y definir el alcance de procedencia ilícita de acuerdo con el código de procedimientos penales.

Y por último también en temas de estimular el mercado interno y de algunos temas sectoriales, estamos también pidiendo que se aumente el valor máximo de exención de ISR por venta de casa habitación. También es una de las cuestiones que se está analizando.

Y en temas sectoriales, principalmente dos: La de aumentar el límite para la deducción de las inversiones en automóviles, que ya está considerado; y la parte de aplicar un incentivo en el sector bebidas saborizadas en función de la reducción de contenido calórico para incidir de manera mucho más eficaz en el combate a la obesidad, esto es bien importante, porque -como tú sabes- el impuesto era parejo y realmente no estaba premiando a aquellas empresas que tenían un compromiso con bajar los índices calóricos.

Entonces son algunas de las propuestas que ya van a entrar al Pleno, que se van a discutir.

**LC:** Y los ve usted con optimismo.

**GGC:** Sí, la verdad es que sí.

**LC:** Mira, qué buena noticia.

**GGC:** Porque lo hemos estado platicando tanto con el Gobierno de la República, con el Congreso y vamos a esperar la consideración y el análisis de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados para que sean analizadas y obviamente enriquecidas y, por supuesto, aprobadas y pase al Senado de la República.

Entonces, nosotros hicimos ahí -como tú sabes- un trabajo de muchos años, con una gran, gran apertura por parte del Gobierno de la República, siempre enfocado no en lo que necesita el sector privado, sino lo que necesitaba el país y cómo podríamos generar medidas que vayan a potencializar nuestro crecimiento, nuestra inversión, la generación de más y mejores empleos y del ahorro para poder financiar el crecimiento del país.

Entonces, ésas fueron las consideraciones y bueno, vamos a esperar de manera muy respetuosa a ver qué decide ahora el Congreso de la Unión.

LC: Lo vamos a ver, pero si lo ve usted con optimismo, nos alienta a todos.

Presidente le pregunto, estamos prácticamente a mes, poquito menos de que tengamos "El Buen Fin", "se va a adelantar en el sector privado el tema del aguinaldo, es decir, muchos de los trabajadores de las empresas afiliadas, en fin, a las diferentes centrales empresariales, ¿adelantarán aguinaldo? ¿Qué hay de ese tema?

**GGC:** Sí, nosotros siempre hacemos una promoción muy fuerte de la importancia de hacer un esfuerzo y adelantar aguinaldos, eso depende mucho de la circunstancia de cada empresa.

**LC:** Claro.

**GGC:** Pero la posición, la posición del sector empresarial, de todos los organismos empresariales es pedirles a las empresas que haga un esfuerzo, al igual que al Gobierno de la República y también muchos de los gobiernos de los estados, para que realmente tenga un impacto, puedan tener disponibilidad y pueden hacer del "Buen Fin" un uso, un gasto responsable, sobre todo pensando en qué es lo que necesitan las familias mexicanas para mejorar su condición.

Y ése es el sentido básicamente del "Buen Fin", pero sí por supuesto que la idea es que todas las empresas que estén en posibilidades puedan adelantar parte del aguinaldo.

**LC:** Eso es. Pues presidente, muchas gracias por su participación, muy buenos días.

**GGC**: Gracias y una disculpa.

**LC:** Esas cosas ocurren, el presidente del CCE, **Gerardo Gutiérrez Candiani** esta mañana en Enfoque. **Duración 6’31’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 8:46 AM**

**NOTICIERO: Leonardo Curzio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 1000 AM**

**GRUPO: Enfoque**

**Aníbal Gutiérrez. Aprobación de la Ley de Ingresos**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Bueno, pues ya está en el estudio mi compañero **Aníbal Gutiérrez**, **Aníbal,** buenos días.

**Aníbal Gutiérrez (AG), colaborador:** ¿Qué tal **Leonardo**? Muy buenos días, un saludo al auditorio.

**LC:** ¿De qué vamos a platicar hoy?

**AG:** Pues ya traías el tema con **Martín** en términos de este primer paso de la aprobación de la Ley de Ingresos en donde, como vemos se abre, la Secretaría de Hacienda y por ahí los diputados a hacer algunas modificaciones a la propuesta que originalmente mandó el Ejecutivo Federal.

Habíamos visto que una de las discusiones que normalmente se da es cómo los diputados buscan dentro de lo que es la estructura de ingresos la posibilidad de aumentarlos y decíamos que en esta ocasión se veía muy difícil que tocaran por ejemplo el tema del déficit público, el tema del crecimiento en donde conforme tu creces puedes aspirar a recaudar más, pues también al darle el rango de 2.6 a 3.6 por ciento de crecimiento al año para 2016 pues se veía complicado que ahí también hubiera alguna modificación.

Y finalmente uno de los temas que había sido muy debatido en términos de si el nivel del tipo de cambio era el adecuado, si esa estimación era correcta en términos de lo que hoy está viviendo la economía mexicana en términos cambiarios, pues este era digamos la posibilidad de buscar ahí un ajuste, que sin duda no iba a ser mayor.

Y efectivamente entre este ajuste, un incremento en los recursos provenientes de aprovechamientos gubernamentales pues permitió aumentar los recursos a penas en 17 mil millones de pesos. Con este incremento se pretende blindar una serie de disposiciones que sí son importantes en términos de lo que representan, estos movimientos que se hacen en términos tributarios, los más importantes, hoy más que nada que no tienen nada que ver tanto con la ampliación de la bolsa de recursos, como con los estímulos a las personas físicas y a las personas morales para poder ahorrar y poder invertir más.

La orientación que se ve en esta discusión es que fue el dar marcha atrás en algunas de las medidas que se habían asentado a partir de la Reforma Hacendaria y en esta idea se aprueba la posibilidad de poder regresar a esquemas de deducibilidad inmediata de la inversión, pero amplían el rango hasta de 50 millones que ya había planteado la Secretaría de Hacienda, a 100 millones, o sea duplican el rango para poder deducir inversiones.

Esto afecta a un universo importante de empresas que esperemos que ante esto sí reaccione favorablemente al fortalecimiento del aparato productivo, que se invierta más, que genere empleo, sin embargo, habrá que ver si estas tienen la capacidad no tanto de aceptar y de poder participar en este esquema de estímulo fiscal, sino si hay los proyectos y hay el mercado suficiente para hacer atractiva precisamente su mayor inversión.

Otro tema que también siempre estaba presente es qué hacer con esta deducibilidad por ejemplo, en gastos personales o en la compra de automóviles, se regresa al esquema de los 175 mil pesos como base deducible cuando compras un automóvil y en términos de gastos personales te aumentan un poco ahí la posibilidad de deducibilidad al aumentar los cinco salarios mínimos, estamos ya en el rango de 126 mil pesos de deducciones, de gastos personales, así como un ajuste en términos de lo que son la deducibilidad en términos de gastos médicos.

Y así con este tipo de medidas se busca entonces, sí atender algún reclamo del sector privado en términos de poder estimular la nueva inversión, pero por otro lado también se busca que como personas físicas tengas la posibilidad de deducir un poco más, no mucho, aumenta, ¿qué? Veinte mil pesos más o menos la deducibilidad, pero en términos de ese gran mercado que tenemos automotriz se hace otra vez realidad el pasar los 175 mil pesos de deducibilidad, hay que recordar que en alguna ocasión estuvo en 300.

Entonces hoy se tenía en 130 mil, sube un poco a 175 mil, ya atienden también necesidades de este sector que aún sin esto hay que recordar que estaba creciendo, ¿no?

**LC:** Entonces sube 136 ya lo que no lo hacían era deducirlo a 175 y, ¿la de gastos médicos sube 25 mil pesos?

**AG:** Sube a 126 mil pesos, estábamos en ese rango de 90, 100 mil pesos más o menos, hoy aumenta a 126, le aumentan un salario mínimo a esto.

Entonces hay digamos mecanismos que te favorecen por esta vía tanto la inversión como el consumo y en términos de los ajustes en papel como decías tú con Martín Carmona, en el papel podemos hacer muchos ajustes, nos tocó ver muchos trucos y mucha magia en términos de manejo de las cifras para aumentar la bolsa.

Hay que ver si esto se concreta…

**LC:** El salario en dólares va a subir porque lo voy a poner en 12.50.

**AG:** Exactamente.

**LC:** Entonces ya voy a ganar más dólares.

**AG:** Ahora es importante el apunte que se hacía en términos de poner un tipo de cambio más alto, sin duda era digamos un margen que dejó la misma Secretaría de Hacienda para negociarlo, o sea un tanto la pregunta...

**LC:** Pero, ¿no te crea, no te fija expectativas a la alza?

**AG:** Fíjate que no porque realmente, la realidad hoy ya tú tienes expectativa en esos niveles, eso ya está ahí. Lo que le permite a Hacienda es decir "miren para que no digan que ustedes no hacen nada les dejo aquí posibilidades de ajuste en mayores ingresos" y el ajuste hoy recaería sin duda en el tipo de cambio que si bien se esperaba que con las medidas del Banco de México inyectándole más recursos a las reservas pudiera así alcanzar los niveles que estaban plasmados en los criterios, pues se vio que también darles un margen de negociación y posibilidad de mover algo de las variables fundamentales que se plantearon en los criterios generales de económica los diputados pues era también un factor de negociación por parte de la Secretaría de Hacienda.

Lo mismo veremos por ejemplo, yo decía se pueden mover las “adefas” que se me hacen que están al doble, que están infladas estos adeudos de ejercicios fiscales anteriores que se duplican prácticamente de un año para otro y estos son digamos las bolsas, los márgenes que se van dando tanto en la Secretaría de Hacienda, como los diputados para poder proyectar esa imagen de negociación y de modificación de estas variables que son importantes.

Ahora hay que ver esto en términos de gasto qué tanto ayuda una bolsa adicional de 17 mil millones de pesos en un contexto en el que estás aumentando estímulos fiscales por lo tanto estás sacrificando una parte de los ingresos.

Otros de los cambios importantes tiene que ver en la parte petrolera si vamos a entrar en un esquema diferente de determinación de precios y donde se va a ver a la competencia, pues ya se pone una tasa fija tantos pesos por litro de gasolina magna por diesel etcétera, es lo que ya se pone como tasa fija en el IEPS, es importante revisarlo y ver si no lo modifica el Senado y en parte con la industria refresquera se le hace un guiño al reducir a la mitad también ese peso que se cobraba en general a los refrescos para ponerlo, sobre todo en aquellos que son de bajo contenido calórico, 5 gramos de azúcar por cada 100 mililitros, estoy pensando en todos estos que son Light y por ahí bajarles 50 centavos a su precio.

Entonces con esto básicamente se ve que se hacen pequeños guiños a la industria, el más importante me parece es la deducibilidad inmediata de la inversión y hay que ver si efectivamente hay mercado y hay proyectos productivos que realmente te alienten este crecimiento que lo hemos tenido en los niveles promedio de los últimos 30 años y no logramos rebasar este rasgo de 2.5, 3 por ciento de crecimiento anual.

**LC:** Pues mi gran **Aníbal** muchas gracias por tu comentario.

**AG:** Gracias, un saludo al auditorio.

**LC:** Nos vemos aquí el próximo viernes. **Duración 7’ 36” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**AMLO busca demostrar en el extranjero que no todos son corruptos en México**

**Andrés Manuel López Obrador**, presidente del Consejo Nacional de MORENA dijo que planea una gira internacional para mejorar la imagen del país luego de su viaje al Vaticano en el que agradeció al **Papa Francisco** su decisión de venir a México el próximo año.

"Va a ser muy alentador que el Papa hable para que no se apague la llama de la esperanza y no se pierda la fe".

Dijo en entrevista con **Alejandro Cacho** que hace falta dar a conocer que no todos son corruptos como **Enrique Peña Nieto** y que el pueblo de México es trabajador y honesto.

Platicó que mantendrá la doble tarea de estar en México y de vez en cuando ir a afuera, a pesar de que cuestionen sus viajes.

Aclaró que el dinero de su viaje "sale de Morena" porque tiene un sueldo y nunca le ha importado el dinero porque no es corrupto y le podrán llamar "Peje" pero no corrupto.

"Ahora se rascan las vestiduras los conservadores PRI-AN"

Dijo que no se reunió con **Marcelo Ebrard** en su visita por París y opinó que está siendo acosado por **Enrique** **Peña Nieto,** porque le "achacan" que dio la información sobre la "Casa Blanca" del Grupo Higa, "fue un moche".

Afirmó que continúa el espionaje del gobierno en su contra y el CISEN le da seguimiento a todas sus actividades**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 13:00 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior.**

**PRI rinde homenaje a Plutarco Elías Calles**

 A 70 años de su fallecimiento, el expresidente **Plutarco Elías Calles** fue homenajeado por la cúpula del priismo, que lo calificó como uno de los forjadores del México moderno y uno de los más importantes gobernantes del siglo XX.

Encabezados por su dirigente nacional, **Manlio Fabio Beltrones**, legisladores, funcionarios y familiares de **Elías Calles**, montaron una guardia de honor y colocaron tres ofrendas florales en la estatua de quien fuera uno de los fundadores del Partido Revolucionario Institucional.

Al término del acto, tanto **Beltrones Rivera** como integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI rindieron homenaje al general Lázaro Cárdenas cuyo aniversario luctuoso número 45 se conmemora este lunes. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 11:38 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: IPN**

**Gobernadores firmarán convenios para infraestructura escolar: SEP**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, dijo, en reunión con gobernadores del país, que se firmarán convenios para los certificados de infraestructura escolar.

Además, señaló que esto va a permitir tener 50 mil millones de pesos adicionales para los próximos tres años para poner en buenas condiciones a la gran mayoría de los planteles educativos.

También, destacó la asistencia del presidente **Enrique Peña Nieto** a la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores que tendrá como tema la educación, que se realizará este lunes**. rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano se reúne con presidente del INE para hablar de nueva sede**
* **Se tiende a un régimen más sencillo, que premia a la gente que cumple con sus obligaciones fiscales: César Camacho**
* **Votar en contra todo aquello de la Ley de Ingresos que sea tóxico: Marko Cortés**
* **Zambrano pide explicación sobre nueva huida de “El Chapo”**
* **Diputados reconocen acciones del gobierno para recaptura de “el Chapo”**
* **EPN: No habrá resistencia que impida implementar la Reforma Educativa**
* **Impuesto al refresco, eficaz para la salud pública: Mercedes Juan**
* **Inviables, candidaturas independientes con financiamiento actual: Lorenzo Córdova**
* **Pide TEPJF debatir suspensión temporal a partidos por irregularidades**
* **PRI llama al PAN acatar fallo del TEPJF en elección de Colima**
* **Colima no será moneda de cambio, la ley no se negocia: Anaya**
* **Cada vez más lejana alianza PRD-Morena en 2018: Ortega**
* **Morena pide rifar las comisiones en la ALDF**
* **Raúl Castro viene a México antes de que termine el año: SRE**

**19 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 15:53**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Zambrano se reúne con presidente del INE para hablar de nueva sede**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, informó que se reunió el viernes pasado con el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, para abordar el tema de la construcción de la nueva sede de este organismo, que costaría mil 100 millones de pesos.

En la reunión se expusieron las dificultades económicas que enfrenta el país, y **Zambrano Grijalva** le explicó a **Córdova Vianello** los problemas que hay para la eventual construcción de la nueva sede de ese organismo.

“Yo le expuse a **Lorenzo Córdova** las dificultades que el país tiene para que, en medio de esta astringencia financiera en la que estamos tomando las decisiones, se pueda pensar en que la conclusión de una obra como la que ellos han acordado puedan tener hoy los recursos que solicitan”, añadió en entrevista.

El diputado perredista indicó que **Córdova Vianello** está en contacto con el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, **Baltazar Hinojosa Ochoa**, y que él los acompañará a una reunión que tendrá lugar en los próximos días, o al iniciar la siguiente semana.

**Zambrano Grijalva** insistió en la necesidad de “que se entienda que debe haber sensibilidad para esto y que más bien se fuera pensando, aunque va a ser muy difícil que se otorgue esta cantidad de recursos”.

“Encontré una receptividad, sensibilidad de parte del doctor **Córdova**, me expresó que entendía perfectamente de qué estaba yo hablando, de las dificultades que estábamos teniendo y las que vive el país”, explicó.

Aseveró que en el INE esperarían que “un recurso que ya está etiquetado, que está allí a su disposición” y precisó que los consejeros electorales dicen que necesitan construir la nueva sede, porque “pagan rentas cercanas a los 100 millones de pesos mensuales”, lo que podría ahorrarse.

“Ellos lo van a revisar y que hagan una propuesta de ajuste, pero eso es algo que tienen que platicar ellos en primer lugar con la Comisión del Presupuesto”, puntualizó.

**Zambrano Grijalva** también agregó que el INE solicita la contratación de personal y precisó que ese organismo ahora es el encargado de organizar el próximo año las elecciones en 12 estados. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 18:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Se tiende a un régimen más sencillo, que premia a la gente que cumple con sus obligaciones fiscales: César Camacho**

**Ezra Shabot, conductor:** Tenemos en la línea y le agradezco mucho que nos tome la llamada a **César Camacho**, diputado priísta, coordinador del grupo parlamentario de este partido allá en la Cámara.

Hay partes del paquete fiscal que de alguna manera, dicen, son concesiones del gobierno a la oposición, algunas francamente ligadas a esta idea de que movemos el numerito de 15.90 a 16.40 y nos sale las cuentas.

Esta situación, digamos, de una escasez de recursos y de recortes importantes que suenan responsables; sin embargo, pues parecería ser que también hay posiciones de sectores que se han visto dañados con cierta actitud o cierta legislación fiscal que se realizó el año pasado y que ahora hay que rectificar. ¿Qué fue lo que se logró?

**César Camacho:** Es un universo enorme que ahora mismo forma parte de las discusiones que están en curso, estamos ahora mismo discutiendo la llamada Miscelánea Fiscal, que son reformas y adiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la ley del IEPS, este impuesto especial sobre producción y servicios, al Código Fiscal de la Federación y a una ley más, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.

Son adecuaciones a un régimen que apela a un manejo responsable de las finanzas públicas del Estado mexicano, hacer que la definición constitucional de que los impuestos tiene que o son obligación que cumplamos, queremos cumplir los mexicanos, los ciudadanos mexicanos, en forma proporcional y equitativa, estas dos expresiones que han sido objeto de análisis en el mundo académico, en la Suprema Corte de Justicia. Siempre se prestan a puntos de vista dispares.

Lo que te puedo decir es que se tiende a un régimen más sencillo, que premia a la gente que cumple con sus obligaciones fiscales, que invita a los informales a vincularse al mundo de la formalidad y que obliga a la autoridad hacendaría a ser más eficaz y más eficiente en el despliegue de sus acciones.

En fin, el tema de los impuesto no ha sido y me temo que no será el que genere la mayor simpatía con los contribuyentes; pero, bueno, el reto radica en ser justos, en quitar privilegios a los contribuyentes que eventualmente los habría que tener y quizás lo más importante, es decirle a los ciudadanos, ¿cuál será el destino final de esos dineros que con enorme esfuerzo, casi, diría, sacrificio, le ponen en las manos a las autoridades hacendarías? Y eso será justamente el objeto de discusión de las próximas semanas cuando ya le metamos acelerador a la autorización, a la aprobación del Presupuesto.

**Conductor:** César, el tema de reducirle el impuesto a algunas de las bebidas con alto contenido de calorías, ahí parecería que sería un cambio; el otro que creo es un poco jugar con el número, es poner el tipo de cambio a 16.40 en vez de 15.90 y con ello hacerse de recursos que quien sabe si van a llegar.

**César Camacho:** Bueno, el primero de los temas tiene que ver con cuestiones de salud y también con el aprovechamiento de nuevos endulzantes que están al alcance de todos en el mercado.

Hemos platicado con los cañeros, una buena partes de quienes militan en el partido en el que yo mismo participó, el PRI, al mismo tiempo se fomenta la actividad productiva, se contribuye a la salud de los mexicanos y de esa manera se intente lograr el siempre anunciado y difícil equilibrio.

Por lo demás es hacer una adecuación, hablo del tipo de cambio, peso-dólar, a las condiciones imperantes, en este volátil mercado, porque al final poner un corsé a una situación que están sujeta a reglas que no están al alcance de las autoridades, es siempre difícil, a veces hasta peligroso.

De modo que aquí no hay ninguna intención de tener, entre comillas, ganancias derivadas de manejos de cifras, es simplemente ser realistas en la previsión de un elemento que no está, como dije, al alcance del mando de las autoridades financieras.

Al final, nos tendremos que adecuar a las condiciones del mercado y cualquier decisión que se tome al respecto tendría que transparentarse. Yo no tengo duda que la transparencia es un valor de la democracia, que llegó para quedarse, y esto cruza todos los mundos de la política pública, incluida las finanzas nacionales.

**Conductor:** Hoy tiene que acabar con esta discusión y esta aprobación, ¿correcto?

**César Camacho:** Esta discusión, diría yo, que ésta y muchas otras están en curso y lo importante en un Congreso integrado de manera plural y diversa, es siempre dar una discusión respetuosa y de cara a los ciudadanos, que al final son aquellos a los que tenemos que satisfacer, atender y darles cuentas.

**Conductor:** Pero por eso se tienen que aprobar el día de hoy, ¿no?

**César Camacho:** Hoy estamos intentando que se apruebe la Ley de Ingresos, yo creo que lo conseguiremos. El plazo fatídico es mañana. En consecuencia, como a veces estas son discusiones que parecen interminables, la vamos a empezar en unos minutos más, ahorita estamos con la miscelánea, como comenté, y más tarde iniciara la discusión de la Ley de Ingresos.

Nuestra previsión, de acuerdo a lo que vemos, el número de oradores, a las reservas, es que la madrugada de mañana estará siendo aprobada la Ley de Ingresos.

**Conductor:** **César Camacho Quiroz**, coordinador del grupo parlamentario del PRI, muchísimas gracias por tomarnos la llamada.

**César Camacho:** Gracias a ti, Ezra, por tu interés. Y hago aquí votos porque todo lo que ocurra sea para bien de los mexicanos, que a todos nos vaya bien.

**Conductor:** Esperemos que sí. Gracias, buenas tardes. **Duración: 06’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 18:09**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Votar en contra todo aquello de la Ley de Ingresos que sea tóxico: Marko Cortés**

**Ezra Shabot, conductor:** Tenemos en la línea a **Marko Cortés**, coordinador de los diputados panistas.

Marko, ¿cuál fue la posición presentada por Acción Nacional? Votaron a favor en lo general algunos de los puntos que ustedes traían con respecto al IVA en la frontera o la reducción, por supuesto, del IVA en la frontera y otras deducciones. ¿Qué fue lo que ganaron?

**Marko Cortés:** Decirte que la posición del grupo parlamentario del PAN es y ha sido el votar en contra todo aquello de la Ley de Ingresos que sea tóxico. Lo hemos denunciado con toda claridad, con toda puntualidad, hemos sido muy precisos, y votamos a favor aquello que se nos concedió de nuestras propias propuestas, que son las propuestas de los mexicanos.

Te pongo ejemplos, la deducción inmediata de los activos, que permite que en México las empresas puedan reinvertir y generar más empleo y más trabajo, que tanta falta nos hace.

En los temas en los que coincidimos estamos, de manera responsable, como lo hicimos al inicio de esta legislatura, apoyando en lo que es bueno para México.

Pero hoy, desde tribuna, hemos señalado con mucha firmeza y con mucha puntualidad en lo que no estamos a favor, como es el tema de los pequeños contribuyentes, que hemos dicho que son gran cantidad de negocios los que han tenido que "bajar la cortina" porque no pueden hacer frente a la carga fiscal.

Nosotros lo que pedimos es regresar al régimen de pequeños contribuyentes en el Pleno y seguiremos dando la batalla, aun sabiendo que el PRI-gobierno con sus aliados, el Partido Verde, Nueva Alianza, tienen una mayoría y que lamentablemente la han usado aplastando las razones, aplastando las propuestas que tiene el Partido Acción Nacional.

**Conductor:** Las mayorías así funcionan, es el régimen democrático, no es el de los mejores, es el de los más. Así es como se juega en la democracia.

Marko Cortés, el tema específico de lo que serían deducibilidades, el tema vinculado estrechamente al propio déficit, parecería que finalmente Acción Nacional encontró alguna parte de lo que podrían ser elementos en común con la propuesta gubernamental, frente a aquello otro que no solamente lo de pequeños contribuyentes, sino el tema de los impuestos especiales, en que ciertos cálculos que se hicieron sobre el tipo de cambio, que a mí me parece, lo decía hace una diputada perredista, **Lucía Meza**, que la fórmula les daba para poner a 16.40. ¡Ya mejor súbanlo a 16.50, a 17.00...! Se trata ahora sí que de "numeritos", que en una de ésas coinciden y si no ahí sí tendremos problemas, Marko.

**Marko Cortés:** Lo que no son "numeritos" son los impuestos que tendrán que pagar tú y los mexicanos, y ahí sí es donde estamos poniendo toda la fuerza argumentativa en beneficio de las familias de México, porque eso... Cada vez la situación está peor y por eso estamos dando la batalla, sabiendo que hay una mayoría que la usa cuando no logra las coincidencias. Y nosotros, lo que tenemos de hacer de forma responsable es defender nuestra posición en tribuna y como lo dijimos desde un principio, votar en contra de aquello que es tóxico de la Ley de Ingresos.

**Conductor:** Ustedes asumen que finalmente consiguieron algo. ¿Qué sería precisamente lo que Acción Nacional metió que el gobierno no quería?

**Marko Cortés:** Hay algunas coincidencias, por ejemplo, en la deducibilidad inmediata y al cien por ciento de activos. Esto es algo muy importante, que genera crecimiento económico. Por ejemplo, la deducción del valor de los automóviles, actualmente está en 130 mil pesos lo que tú puedes deducir, logramos subirlo a 175 mil pesos, la deducción, cosa que ya estaba en los gobiernos panistas.

Son logros que son importantes para las familias que evidentemente dan la oportunidad de que puedan renovar vehículo y compensar con el pago de sus impuestos.

Así como eso, también logramos que en materia de IEPS se aceptara el hecho de que se diera un 50 por ciento menos de IEPS a aquellos refrescos o bebidas que tienen calorías bajas, menos de cinco gramos sobre cien mililitros en azúcar, que tenga, entonces, un 50 por ciento menos de IEPS.

¿Qué es lo que estamos impulsando? Que la industria produzca bebidas con menos contenido calórico y, por lo tanto, que no dañen a la salud de los mexicanos, ya que uno de los graves problemas que tenemos es la obesidad en México.

Sí hay algunas coincidencias, las cuales, como hemos dicho, votamos a favor; pero también en las cosas que no hemos logrado coincidir, como es el IVA en las fronteras, nosotros hemos dicho que debemos regresar a como eran los gobiernos panistas, de una tasa de 11 por ciento de IVA y no de 16 por ciento, pues vamos a dar la batalla en la búsqueda en que razonen los legisladores de otros partidos y podamos construir una mayoría que nos permita hacer que los mexicanos de esta zona puedan ser competitivos con las ciudades fronterizas, que pagan un impuesto al consumo del 8 por ciento.

**Conductor:** **Marko Cortés**, coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, muchas gracias por tomarnos la llamada. **Duración: 06’00”/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 14:34**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**0**

**Zambrano pide explicación sobre nueva huida de “El Chapo”**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, emplazó al gobierno federal a explicar la huida de Joaquín “**El Chapo”' Guzmán** durante una operativo de la Marina Armada para capturarlo en la sierra límite entre Sinaloa y Durango.

"Lo único cierto es que se les peló de nueva cuenta y se requiere que el gobierno mexicano aclare esta situación, hasta hoy solo han salido con evasivas o una suerte de verdades a medias; a lo mejor no nos están mintiendo, pero no nos están diciendo toda la verdad", puntualizó.

**Zambrano** cuestionó el hecho de que la información sobre el nuevo escape del líder del Cártel de Sinaloa se haya conocido por medio de una televisora de Estados Unidos, pues ello hace pensar que la fuente de esa noticia fueron policías o militares de ese país que tienen ubicado a **Guzmán**.

Al respecto, el coordinador de los diputados federales del PRI, **César Camacho**, sostuvo que la colaboración de las agencias norteamericanas en la persecución a **'El Chapo'** no es algo ilegal o que se haga a espaldas de los mexicanos.

Dio incluso su respaldo a cualquier apoyo externo, en la medida que se dé en el marco de la ley y contribuya a elevar la eficiencia de las operaciones contra el crimen.

"**El Chapo** es alguien a quien el Estado mexicano no ha dejado de buscar, estoy seguro que, como lo evidencian informes fidedignos, las autoridades están literalmente pisándole los talones, y hago votos por que en las próximas horas nos den buenas noticias a los mexicanos", dijo.

**Camacho** dijo que confía en la eficacia de las instituciones mexicanas para reaprehender al capo.

"Ese es un delincuente con una red de complicidades y una capacidad corruptora que parece no tener precedente, pero del tamaño del reto es también la eficacia que el Estado mexicano ya mostró en una ocasión en su reaprehensión y la que hoy mismo está desplegada para volver a detenerlo y llevarlo una vez más, tras las rejas y someterlo a la autoridad de los jueces", dijo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 15:31**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados reconocen acciones del gobierno para recaptura de “el Chapo”**

El coordinador del PRI y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados confían en que las acciones para capturar de nuevo a **Joaquín Guzmán Loera** rindan frutos, aunque para el del PAN su fallida recaptura es un distractor para la población.

**César Camacho Quiroz**, coordinador de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció las acciones que el gobierno lleva a cabo para la búsqueda del ex líder del narcotráfico, quien se fugó en julio pasado del penal de máxima seguridad Altiplano.

El gobierno mexicano, sostuvo en entrevista, no ha dejado de buscar a este delincuente, que tiene una red de complicidades y una capacidad corruptora que parece no tener precedente.

“Pero del tamaño del reto es también la eficacia que el Estado mexicano ya mostró en una ocasión en su reaprehensión, y la que hoy mismo está desplegada para volver a detenerlo y llevarlo una vez más tras las rejas y someterlo a la autoridad de los jueces”, agregó.

**Camacho Quiroz** confió en que la reaprehensión del narcotraficante ocurra cuanto antes, ya que independientemente de sexenios, este es un reto de las autoridades, del Estado de Derecho, y además como lo evidencian informes -dijo- las autoridades están “pisándole los talones”.

Sobre el apoyo que han dado gobiernos extranjeros para reaprehender a **Guzmán Loera**, respondió: “no hay en ello nada que esté oculto ni que se haga a espaldas de la ciudadanía o de las autoridades legalmente constituidas”.

En entrevista por separado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, consideró preocupante que se conozca a través de medios de Estados Unidos de las acciones para recapturar a **“el Chapo” Guzmán**.

“No deja de preocupar el hecho de que conozcamos primero, a través de una cadena noticiosa de los Estados Unidos, que según esto ya estaba cercado a “el **Chapo**” y que se fue herido.

Sin embargo, externó su esperanza en que “todos los esfuerzos que se dice que se siguen haciendo, por parte de las autoridades mexicanas, redunden en una pronta captura de este capo”

En contraparte, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza**, opinó sobre las acciones para recapturar al delincuente sinaloense, el cual -dijo- se trata de un evento de gran relevancia para los mexicanos.

No obstante, expuso, dar a conocer esta noticia pareciera más un distractor para que la población no esté atenta al debate de la aprobación de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal que hoy se lleva a cabo en la Cámara de Diputados. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 13:21**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**EPN: No habrá resistencia que impida implementar la Reforma Educativa**

Desde Morelos, el presidente **Enrique Peña Nieto** advirtió que pese a las resistencias que enfrenta la Reforma Educativa por algunos sectores del magisterio, ésta sigue adelante hasta su implementación en todo el país.

Al encabezar los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el mandatario afirmó que implementar la transformación en el sistema educativo nacional tiene como objetivo es que las escuelas y maestros formen individuos libres, responsables y comprometidos. Ciudadanos de México y el mundo solidarios con sus comunidades.

Sabemos que la reforma educativa ha enfrentado algunas resistencias pero por el bienestar de los niños y jóvenes de México no habrá resistencia que nos impida hacerla realidad. Aplicar la reforma educativa no solo es una obligación legal, es un imperativo moral", puntualizó.

Ante 28 de los 32 mandatarios estatales, entre ellos **Eruviel Ávila**, presidente en turno de la Conago y **Graco Ramírez**, anfitrión en Morelos, el titular del Ejecutivo ratificó a maestros y maestras que la reforma educativa no sanciona, por el contrario está hecha para respaldar, capacitar e impulsar a los docentes.

Fue diseñada para que los maestros puedan tener un mejor ingreso económico a partir de sus propios méritos y con ello destacar dentro del gremio.

Y es importante que una y otra vez se diga, ante la tergiversación que ha habido a varios de los contenidos de la Reforma Educativa, a las distorsiones que se han querido hacer de la reforma educativa es importante señalar y es importante, sobretodo, que las y los maestros de México lo tengan claro y lo sepan: no está diseñada ni para sancionar ni para castigar a nadie", subrayó.

En este sentido, enumeró los beneficios para los docentes: nadie perderá su empleo por el resultado de la reciente evaluación; los que logren un nivel mínimo obtendrán su permanecía por cuatro años y herramientas para su desarrollo profesional.

En tercer lugar, quienes alcancen el nivel "bueno" adicionalmente se les otorgará una promoción en el incremento de horas; para los de desempeño destacado tendrán un incremento de su sueldo que puede alcanzar un 35 por ciento.

En el caso de los que califiquen con nivel "excelente" obtendrán una promoción en la función o un cambio de categoría en la plaza que les permita ganar más y en sexto lugar, los que den clases en zonas rurales de alta pobreza y logren un nivel bueno o superior recibirán un aumento de sueldo de hasta un 41 por ciento.

Durante el evento, el presidente **Peña Nieto** atestiguó la firma del convenio entre la SEP y su titular **Aurelio Nuño** con la Conago, representada por **Eruviel Ávila** para la implementación de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional a través de los cuales se invertirán 49 mil 519 millones de pesos en mejorar las condiciones físicas de los planteles escolares en el país.

Previo al arribo del Presidente, los gobernadores aprobaron la propuesta del titular de la SEP, **Aurelio Nuño**, de dividir en cinco regiones el país para focalizar los esfuerzos en materia educativa. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 13:21**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Impuesto al refresco, eficaz para la salud pública: Mercedes Juan**

El impuesto al refresco es una medida que desde el punto de vista de salud pública ya ha demostrado su eficacia, aseguró la secretaria de Salud, **Mercedes Juan López** en medio de la propuesta de los legisladores para reducir el impuesto a la mitad.

Cuestionada sobre la propuesta que implicaría reducir de un peso a 50 centavos por litro el impuesto a bebidas azucaradas, **Mercedes Juan** admitió que hay estudios del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en el sentido de que el refresco ha contribuido en forma importante a la epidemia del sobrepeso y obesidad que se enfrenta en el país.

Cautelosa al señalar que no se trata de satanizar a ningún producto, la titular de Salud destacó que tras la implementación del impuesto se ha logrado una reducción en el consumo de refrescos entre la población al tiempo que ha aumentado el consumo de agua.

Yo creo que ha sido bastante importante el resultado que hemos tenido como se ha dado hasta el momento, entonces esto será una decisión del Congreso, pero a nosotros se nos hace desde el punto de vista de salud que ha sido importante esta medida; hay algunos datos con los que podemos decir que ha disminuido el consumo en este año de las bebidas azucaradas y ha aumentado el consumo de agua", expuso.

Entrevistada tras inaugurar la Conferencia Global sobre Salud Materna y Neonatal que arrancó sus trabajos este lunes, consideró que lo primordial es conseguir que la población entienda, independientemente de otras medidas, que lo más importante es que realice cambios de hábitos para mejorar su salud.

Yo no quiero satanizar a ningún producto, de ninguna manera, yo creo que lo más importante es que la población, que la gente sepa qué es lo que puede consumir y en qué medida; ningún producto, ningún alimento es dañino si se consume en la medida adecuada, y me parece que eso y la actividad física y ese equilibrio entre lo que ingerimos de alimentos y de bebidas y lo que consumimos de energía es la base para que podamos tener salud adecuada y sobre todo prevenir, reitero, con el tema de obesidad y de diabetes prevenir enfermedades que nos llevan a muerte prematura o discapacidad" , comentó.

Un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública y la Universidad de Carolina del Norte, encontró que para finales de 2014 la reducción en el consumo de refrescos llegó al 12 por ciento como resultado del impuesto al refresco y a bebidas azucaradas, mientras que el consumo de agua ascendió 4 por ciento.

A partir de estos resultados organizaciones de la sociedad civil han demandado en múltiples ocasiones, incrementar el impuesto al menos al 20 por ciento, es decir, el doble de lo que hoy se tiene, a fin de tener un impacto mayor en la población mexicana.

Esto bajo el argumento de que los mexicanos son los principales consumidores de bebidas azucaradas en todo el mundo con un promedio de 163 litros cada año, lo que ha decir de las autoridades, sí ha contribuido al sobrepeso y la obesidad que hoy padecen 7 de cada 10 mexicanos. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/19/15**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Inviables, candidaturas independientes con financiamiento actual: Lorenzo Córdova**

**Notimex:** Las candidaturas independientes en México llegaron para quedarse, pero si prevalece el actual esquema de financiamiento público para este nuevo tipo de participación electoral podrían ser inviables, consideró **Lorenzo Córdova.**

Al participar en el Conversatorio Primera Implementación de la Reforma Electoral en el Senado, el presidente del INE afirmó que las “las candidaturas independientes demostraron, en la última elección, que son una vía para acceder al poder público para los ciudadanos”.

Sin embargo el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que “si el financiamiento público con las reglas actuales prevalece, podríamos volver en los hechos inviable una candidatura independiente”.

También se refirió a las reformas que en esta materia se realizan en los estados, “también hasta donde vamos a llevar las exigencias para poder acceder a una candidatura, porque si estas exigencias son muy laxas las candidaturas independientes podrían desvirtuarse, pero si las exigencias son muy altas podrían volverse impracticables”.

En la Sede del Senado de la República, **Córdova Vianello** criticó también el actual modelo de comunicación política, al comentar que no estimula el debate político y sí la saturación de la audiencia.

“Spots de 30 segundos que pueden y creo generan una saturación en la audiencia que no le conviene ni a las contiendas electorales ni a los partidos políticos”, apuntó al respecto. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/19/15**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Pide TEPJF debatir suspensión temporal a partidos por irregularidades**

**Víctor Ballinas, reportero:** El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Constancio Carrasco Daza**, manifestó en el Senado que se debata la posibilidad de transitar a la suspensión temporal de la vigencia del registro a los partidos políticos que violen el modelo de comunicación en el proceso electoral.

Al participar en el conversatorio “Experiencia y reflexiones del proceso electoral 2014-2015”, realizado en el Senado, el magistrado detalló que “creo que el régimen punitivo o el régimen de sanciones en el procedimiento especial que se tramita contra los verdaderos atentados contra el modelo de comunicación política en los procesos electorales en mi perspectiva está con énfasis al tema de la multa, es decir, al tema de la sanciones pecuniarias, se hace eco de la multa como la medida más eficaz, ejemplar y disuasiva en esta clase de conductas”.

Sin embargo, destacó hay un debate muy fuerte, donde se hace justicia, de que si las multas que al final se pagan con financiamiento público estatal “son verdaderamente eficaces y ejemplares para disuadir este tipo de conductas”, por ello aseveró: “dejo en el debate de los senadores la posibilidad de transitar a la suspensión temporal de la vigencia del registro de los partidos políticos en el propio proceso electoral o con posterioridad al mismo, ponerlos en un punto de equilibrio, lo digo como un juez, abramos el debate vigoroso y abierto para encontrar soluciones intermedias”.

Por su parte el presidente del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova,** sostuvo que al hacer un corte de caja de la reforma electoral de 2014, hoy lo que podemos decir es que el modelo funciona. La reforma luego de su primera prueba del ácido demostró su viabilidad”.

Sin embargo apuntó que se requiere una nueva reforma ya que hay modificaciones legales pendientes, como la ley reglamentaria del 134 que no se procesó desde 2007, “incluso en la reforma de 2014 se estableció un transitorio por el que debería expedirse esa ley reglamentaria en un año y tampoco se hizo”.

Apuntó entre los elementos que deben revisarse para una eventual reforma: la legislación reglamentaria del 134; las medidas cautelares del proceso sancionador; regular de mejor manera las candidaturas independientes porque hay una serie de pendientes como su financiamiento y la modernización de los tiempos de fiscalización.

También pidió revisar los montos destinados al financiamiento público de los partidos políticos: “tal vez valga la pena racionalizar los montos que se invierten en la política, porque todo esto acaba redundando y alimentando en lo que hoy es algo de lo que debemos tener mucho cuidado”.

Y subrayó, digamos: “un repensamiento en plano racional del financiamiento que se invierte por parte del Estado mexicano en el desarrollo de la política y de la democracia puede abonar en este sentido”.

Por su parte, el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, **Santiago Nieto**, destacó en el Senado que en el pasado proceso electoral se abrieron mil 793 averiguaciones previas. Destacó que los delitos que siguen cometiéndose en el proceso federal son: duplicidad de identidad y el domicilio irregular lo que se conoce como turismo electoral; la compra de votos, alteración, destrucción, condicionamiento de programas sociales, compra de voto y la violencia política contra las mujeres.

Destacó que en Chiapas se tuvieron casos de domicilio irregular de guatemaltecos a los que con actas falsas extemporáneas se les buscó credencial electoral.

El presidente del INE dijo que se debe debatir por lo menos si los presos tiene derecho al voto: “vale la pena discutir la posibilidad de que si las personas sujetas a proceso o pugnan alguna pena si se les reconoce ese derecho o se les excluye del proceso de decisión política”.

En tanto, el magistrado **Constancio Carrasco** también defendió la posibilidad de que las mujeres reclusas puedan sufragar. Dijo que la Comisión Europea ya determinó que los presos pueden votar y también en Canadá ya se abrió ese derecho**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/19/15**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRI llama al PAN acatar fallo del TEPJF en elección de Colima**

**Susana Guzmán, reportera:** El Partido Revolucionario Institucional manifestó que su triunfo en las pasadas elecciones en Colima fue legal, por lo que exhortó al PAN “a acatar dicha resolución y a conducirse por el camino de la legalidad y el fortalecimiento de la autonomía de nuestras instituciones electorales”.

Al fijar la posición de su partido sobre el tema, el dirigente nacional, **Manlio Fabio** **Beltrones,** destacó que el PRI manifiesta su pleno respeto a la decisión de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y su confianza en que su determinación garantiza que se respetará la voluntad expresada por los colimenses en las urnas.

Resaltó que “en Colima se vivió el proceso más transparente en la historia del país, ya que se realizó el recuento voto por voto y casilla por casilla en dos ocasiones.

 “Después de ese procedimiento, -que fue posible gracias a las reformas realizadas a la legislación electoral respondiendo a una demanda que hicieron propia las principales fuerzas políticas-, todos estamos obligados a acatar la resolución definitiva que dicte el máximo Tribunal Electoral del país”, dijo.

Apuntó que “el anteproyecto de sentencia hecho público por el Tribunal Electoral sobre la elección de gobernador en Colima confirma el triunfo legal de nuestro candidato **José Ignacio Peralta Sánchez”.**

Ante ello, llamó al PAN a acatar el fallo y conducirse por la vía de la legalidad. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/19/15**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Colima no será moneda de cambio, la ley no se negocia: Anaya**

**Agustín Rodríguez, reportero:** El presidente del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, negó que se esté negociando la elección en Colima con el PRI y que no se quitará el dedo del renglón en cuanto a la solicitud que se ha hecho a los órganos electorales estatal y federal de que se anule la anterior elección de julio pasado.

"La ley no se negocia, lo que nosotros venimos es a exigir justicia y que se respete la voluntad de los ciudadanos de Colima. Nosotros estamos muy preocupados, estamos convencidos de que hemos acreditado una intervención directa del gobierno del estado, lo cual es francamente ilegal. Estamos convencidos de que lo correcto es que esta elección se anule y acudimos a este tribunal con el derecho que nos asiste la ley para poder plantear nuestros alegatos esperando que se haga justicia en el estado de Colima y en última instancia que se respete la voluntad de la gente", comentó **Ricardo Anaya,** presidente del PAN.

**Anaya** recordó que son cerca de 500 votos los que hacen la diferencia entre el candidato del PRI y el del PAN en dicha elección.

Después adelantó que su partido participará en la discusión de la aprobación de la Ley de Ingresos, que se discute este lunes en la Cámara de Diputados, para echar abajo las partes de la que llamó una "Tóxica reforma fiscal" que dijo, afecta a los ciudadanos.

"Nosotros vamos a votar en contra de todo aquello que hemos llamado la parte tóxica de la reforma, estamos convencidos de que en buena medida el estancamiento que hoy sufre nuestra economía está relacionado con que el gobierno en 2013 aumentó los impuestos, es la oportunidad para corregir y en aquello que no se corrija por supuesto que el voto del PAN será en contra del proyecto y por supuesto que del lado de los ciudadanos", dijo **Anaya.**

Dijo que entre los puntos que su partido discutirá están el IVA en la frontera y el IVA en el transporte mientras que tratará de disminuir la alta tasa impositiva del ISR para personas físicas y personas morales que actualmente prevalecen.

Finalmente habló sobre el caso de los 43 desaparecidos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, se refirió a la noticia de que un juez no había encontrado responsabilidad probada del anterior alcalde de Iguala, **José Luis Abaraca** y de su esposa en la desaparición de los normalistas.

Dijo que esto es una muestra de que la llamada "Verdad histórica" de este caso dada a conocer por el anterior Procurador General de Justicia se derrumba día con día.

"Se sigue cayendo a pedazos la supuesta verdad histórica que en su momento dio a conocer el gobierno hace ya casi un año, seguimos exigiendo a cada momento y cada vez con más elementos en la mano que se conozca la verdad, basta de simulaciones, todos tenemos el derecho a conocer que fue lo que verdaderamente ocurrió con los 43 normalistas, México tiene derecho a conocer la verdad". **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/10/2015**

**HORA: 14:25**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Cada vez más lejana alianza PRD-Morena en 2018: Ortega**

La alianza electoral entre el PRD y **Andrés Manuel López Obrador**, líder de Morena, en 2018 es cada vez más lejana, afirmó **Jesús Ortega** al advertir que su partido ha caído en la humillación, al llamar a la unidad de la izquierda y el ex candidato presidencial ha respondido con groserías al partido que lo postuló en dos ocasiones.

"El Consejo Nacional del PRD ha sido insistente y, a veces, hasta humillantemente insistente en llamar a la unidad de las izquierdas y ante la buena fe del PRD, se ha contestado hasta con groserías, por eso lo más probable es que el PRD tenga su candidato propio (en 2018)".

El dirigente de la corriente Nueva Izquierda anticipó que en ese escenario, el PRD tendrá su propio candidato y éste se confrontará con la visión "absolutista y cargada de mesianismo" del líder de Morena.

En entrevista, **Ortega** criticó la visita de **López Obrador** al Vaticano y lamentó que siendo Benito Juárez el personaje político en el cual se ha inspirado, "sujete su comportamiento político a un liderazgo religioso". **rrg/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 18:37**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Morena pide rifar las comisiones en la ALDF**

*La propuesta es de su coordinador, César Cravioto*

*Notimex.-* Ante la falta de acuerdos en la distribución de comisiones ordinarias en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el coordinador de la bancada de Morena, **César Cravioto**, propuso sortearlas en una rifa.

En conferencia de prensa, el legislador dijo que si todas esas instancias de trabajo son iguales, como argumenta el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, entonces no debería haber ningún problema para rifarlas.

Además, Cravioto Romero llamó a los 66 asambleístas a que si no se logran acuerdos entre los coordinadores de los grupos parlamentarios, entonces, se tome la decisión en el pleno de este órgano legislativo.

Tras exigir respeto a la proporcionalidad y equidad en la distribución de comisiones ordinarias, acusó al también coordinador de los diputados perredistas, Leonel Luna Estrada, de “agandallarse” las mejores comisiones.

Lamentó que la falta de compromiso de los otros grupos parlamentarios tengan paralizado el trabajo legislativo en la ALDF, en detrimento de la sociedad, pues no se está trabajando a favor de los capitalinos.

El diputado local acusó a **Leonel Luna** y al diputado **Víctor Hugo Romo** de ser los principales responsables de que no haya acuerdo y, por lo tanto, no haya gobernabilidad en el recinto legislativo.

Lo más grave, consideró, es que desde el Gobierno del Distrito Federal se esté dando línea para evitar que haya acuerdo, pues a su juicio con esta parálisis se apoya la reelección del presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Édgar Elías Azar**. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/10/15**

**HORA: 19: 38**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Raúl Castro viene a México antes de que termine el año: SRE**

*El tema fue abordado en La Habana por los cancilleres de ambos países, en el marco de la visita oficial que realizó Claudia Ruiz Massieu; Excélsior adelantó: posible visita para noviembre*

*IVÁN E. SALDAÑA.-* CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó que la visita de Estado del presidente cubano **Raúl Castro** a México tendrá lugar antes de que termine el año.

El pasado 30 de septiembre la dependencia informó que preparaban la visita aunque no especificó si sería en 2015; Excélsior publicó hoy que se contempla el arribo del mandatario al país en noviembre próximo, según fuentes diplomáticas.

En tanto, el tema fue abordado hoy en La Habana por los cancilleres de ambos países, en el marco de la visita oficial de un día que realizó **Claudia Ruiz Massieu Salinas**.

La Secretaria Ruíz Massieu transmitió un saludo fraterno del presidente Enrique Peña Nieto y ambos se refirieron a la relevancia de la visita que el presidente Raúl Castro Ruz hará a México en el presente año”, informó la dependencia.

Asimismo, la SRE informó que con el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, **Bruno Rodríguez Parrilla**, Ruiz Massieu concluyó su visita realizando un balance de los avances de la relación bilateral.

Los cancilleres trataron temas relacionados con el comercio entre ambos países, la cooperación técnica y científica, los asuntos culturales y la promoción de las inversiones mexicanas en Cuba. Hablaron sobre el proceso de actualización del modelo económico cubano y el renovado interés de las empresas mexicanas de participar en las oportunidades de negocios que ofrece la isla”, indicó la dependencia.

La canciller también fue recibida por el vicepresidente **Miguel Díaz Canel**, “quien le manifestó su aprecio por México”. Durante el encuentro, destacaron el excelente estado de la relación bilateral y los logros alcanzados en los últimos tres años, a partir de su relanzamiento. *Jam/m*